

Orden del día

1. Sisal, Movimientos administrativos y correcciones a la nómina, dictaminadoras, contratos por artículo 51 del EPA, información.
2. Asuntos generales.

CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

1. MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRECCIONES A LA NÓMINA.

- 1.1. El Dr. José Luis Palacio Prieto, Director de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, solicita al Consejo Técnico en su carácter de consejo técnico afín, se autoricen las siguientes altas de nombramiento de los siguientes profesores de asignatura, que impartirán cursos en las licenciaturas en Ciencias de la Tierra y Geografía Aplicada, durante el semestre 2021-1, del 21 de septiembre de 2020 al 12 de febrero de 2021. Los pagos serán con cargo a la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra.

Nombre	Nombramiento	Horas	Asignatura	Clave
Jorge Armando Cruz Castañeda	Profesor de Asignatura "A"	3	Química	0111
Luis Alberto Jiménez Ramírez	Profesor de Asignatura "A"	4	Matemáticas	0105
Juan Guillermo Munguía Fernández	Profesor de Asignatura "A"	6	Matemáticas I	0110
Pedro Porras Flores	Profesor de Asignatura "A"	4	Herramientas Computacionales	0109
Académico 1	Profesor de Asignatura "A"	4	Herramientas Computacionales	0109
Alejandro Villarreal López	Profesor de Asignatura "A"	6	Matemáticas I	0110

- El Consejo Técnico aprueba. Este cuerpo colegiado aprueba la contratación del académico 1, sujeta a que su permiso migratorio para laborar se encuentre vigente.

ACTA 20/27
JUNIO-18-2020

- 1.2. La Dra. María del Pilar Ángeles, Coordinadora de la Licenciatura en Ciencia de Datos, solicita al Consejo Técnico en su carácter de consejo técnico afín, se autoricen las siguientes altas de nombramiento de los siguientes profesores de asignatura y ayudantes, que impartirán cursos en la Licenciatura en Ciencia de Datos, durante el semestre 2021-1, del 21 de septiembre de 2020 al 15 de febrero de 2021. Los pagos serán con cargo al banco de horas autorizado a la licenciatura referida y tramitados en la Facultad de Ciencias.

Nombre	Nombramiento	Horas	Asignatura	Clave
Dr. Eduardo Espinosa Ávila	Profesor de asignatura "A"	7	Paradigmas y programación para Ciencia de Datos	0504
Dr. León Felipe Palafox Novack	Profesor de asignatura "A"	5	Aprendizaje de máquinas	0701
M. en C. Blanca Hilda Vázquez Gómez	Profesora de asignatura "A"	5	Datos Masivos II	0702
M. en C. Favio André Vázquez Prieto	Profesor de asignatura "A"	5	Minería de datos	0704
Ing. Fernando Arreola Franco	Ayudante de profesor "B"	5	Bases de datos estructuradas	0500
Víctor Hugo Almendra Hernández	Ayudante de profesor "B"	6	Matemáticas discretas	0502
Edgar Amilkar Gazque Espinosa de los Monteros	Ayudante de profesor "B"	6	Probabilidad Aplicada y Simulación Estocástica	0505
Jonnathan Gutiérrez Ortiz	Ayudante de profesor "B"	5	Análisis multivariado y modelos lineales	0700
Ruth Selene Romero Saldaña	Ayudante de profesor "B"	5	Introducción a las finanzas y a la empresa	0703

- El Consejo Técnico aprueba.

2. DICTAMINADORAS

- 2.1. La Comisión Dictaminadora formada para el caso, somete a consideración el dictamen aprobatorio, respecto a la solicitud de promoción a Técnica Académica Asociada “C” de tiempo completo de la **DRA. ROXANA ACOSTA GUTIÉRREZ**, presentada el 7 de febrero de 2020.

- El Consejo Técnico ratifica el dictamen.

3. CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO (EPA)

- 3.1. El Dr. Luis Felipe Jiménez García, Coordinador del Departamento de Biología Celular, solicita se autorice la renovación de contrato No. 2 de la **BIÓL. SARAÍ DE JESÚS CRUZ GÓMEZ**, por un año, a partir del 1° de agosto de 2020, con un sueldo equivalente al de una Técnica Académica Asociada “C” de tiempo completo, con base en el artículo 51 del EPA, en el área Microscopía Electrónica.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

- 3.2. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, solicita se autorice la renovación de contrato No. 18 del **M. EN I. JAIME AYALA PÉREZ**, por un año, a partir del 1° de agosto de 2020, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, con base en el artículo 51 del EPA, en el área de Computación.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones y recomienda que se convoque al concurso de oposición abierto para la plaza.

3.3. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, solicita se autorice la renovación de contrato No. 5 del **DR. FRANCISCO VALDÉS SOUTO**, por un año, a partir del 1° de agosto de 2020, con un sueldo equivalente al de un Profesor Asociado “C” de tiempo completo, con base en el artículo 51 del EPA, en el área Ingeniería de software.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones. Este cuerpo colegiado se da por enterado que el concurso de oposición abierto para la plaza se encuentra en trámite.

4. INFORMACIÓN

4.1. El Dr. David Meza Alcántara, Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas, informa lo sucedido con respecto al reporte de irregularidades en la aplicación de un examen, presentadas por una estudiante de la Carrera de Matemáticas, del **grupo 1**, de la asignatura **materia 1**.

- El Consejo Técnico se da por enterado.

5. ASUNTOS GENERALES

5.1. El **académico 2**, la **académica 3**, el **académico 4**, la **académica 5** y la **académica 6**, miembros del jurado del examen profesional de la alumna **alumna 1**, estudiante de la Carrera de Biología, solicitan le sea otorgada la mención honorífica, a pesar de no haber acreditado un idioma en el tiempo reglamentario.

- El Consejo Técnico dispensa que la alumna no haya acreditado el idioma dentro del tiempo establecido en el plan de estudios, para que le pueda ser otorgada la mención honorífica.

5.2. El **DR. JESÚS LÓPEZ ESTRADA**, Profesor de Carrera del Departamento de Matemáticas, solicita se autorice la renovación del cambio de adscripción temporal que disfruta en la Unidad Cuernavaca del Instituto de Matemáticas de la UNAM. La renovación sería por un año, a partir del 1° de agosto de 2020. El Dr. López Estrada presenta el informe de las actividades desarrolladas de agosto de 2019 a julio de 2020 y el plan de trabajo que propone desarrollar.

- El consejo Técnico envía la solicitud al Consejo Departamental de Matemáticas para su opinión.

6. Se leyó y aprobó el acta 20/27 del 18 de junio de 2020.